MediPlans.S.A.
Hospitales, Sanatorios, Clínicas y otras instituciones similares

Casa Central: Cerro Corá y Curupayty 1309
Teléfonos: 021 203 712 / 021 225 176 - R.A. 021 2495000
Asunción, Paraguay

MediLife
Medicina Prepaga

Sucursal 1: Pedro Juan Caballero (Munic.)
Teléfono: 0985 555363
Amambay - PJ Caballero

Sucursal 2 : Gral. Artigas N° 24 c/ Constitución Nacional
Teléfono : 071 206 200

Sucursal 3: Av. Hindemburg N° 775 Local 8
Teléfono: 0491 433349
Boqueron - Filadelfia

TIMBRADO N°: 13345591
Fecha Inicio Vigencia 09/04/2019
Fecha Fin Vigencia 30/04/2020
RUC: 80025664-6

FACTURA

N°001-018 0000211

FECHA DE EMISIÓN: 19 DE FEBRERO DEL 2020

CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO [ ] CRÉDITO [X]

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA

RUC: 80050610-3

TELÉFONO:

DIRECCIÓN: ESTADOS UNIDOS N°284 ESQ. MCAL. ESTIGARRIBIA

NOTA DE REMISIÓN N°:

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
228	L.P.N./N°01/2019,SERVICIO DE COBERTURA MEDICA PARA FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA ID. N° 357.125 CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2020	735.000	0	0	167.580.000
SUB TOTALES			0	0	167.580.000
TOTAL A PAGAR Gs.CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL.---					167.580.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) 0 (10%) 15.234.545 TOTAL IVA: 15.234.545

IMPOT INDUSTRIA GRAFICA de Hilda Martinez RUC 1121710-3 HAB. N° 1133 Tel.: 295351 TRINIDAD Cmte. Caballero N° 966 esq. Vda. de las Llanas **150 H - [151 - 300] 04/2019**

ORIGINAL: Cliente

- La falta de pago de esta factura a su vencimiento, constituirá en mora al deudor de pleno derecho y generará en forma automática un interés moratorio a la tasa máxima permitida por las leyes
- En caso de mora, autorizo a MEDIPLAN S.A. a incluir mi nombre o razón social que represento en la base de datos de informaciones comerciales (INFORMCONF S.A.) como así mismo a proporcionar información a terceros interesados conforme a la Ley 1682.
- A todos los efectos legales procesales emergentes de este documento, las partes aceptan la jurisdicción y competencia de los jueces y tribunales de la ciudad de Asunción y declaran prorrogada cualquier otra que pudiera corresponder.

Recibido por _____ Firma: _____ C.I. N° 660014